



A C T A N° 104
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 24 de Abril de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 104 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación del Concejo Municipal al señor Director del Daem
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N° 048 de fecha 15 de Abril de 2019
- 4.- Se somete a consideración del Concejo Municipal autorizar la petición de adelanto de subvención escolar al Ministerio de Educación por la suma de \$28.392.415.-, para profesionales de la Educación que se acogen a retiro voluntario
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto " Construcción Camarines y Baño Campo Deportivo, Mulchén "
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto " Mejoramiento Bandejonas Parque Avenida Matta, Mulchén "
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto " Reposición y Construcción Cancha de Pasto Sintético Los Lleuques, Mulchén "
- 8.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con la Empresa Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, en la Licitación Pública " Construcción y Reposición Veredas Calle Villagrán", por ser mayor a 500 U.T.M.
- 9.- Evaluación de Presidentes de las Comisiones del Concejo Municipal
- 10.- Cuenta del Señor Alcalde
- 11.- Incidentes

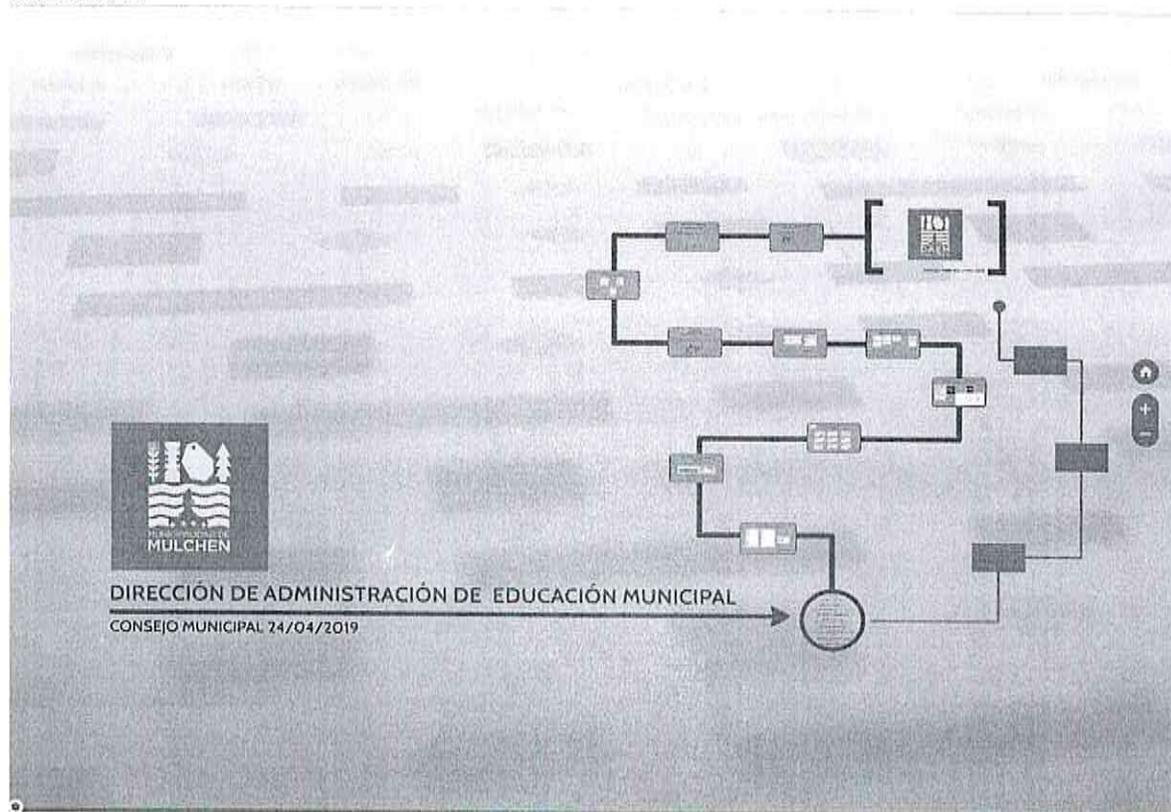
En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Invitación del Concejo Municipal al señor Director del Daem

El señor David Riquelme Bobadilla, Director del Daem, dice que en atención a lo solicitado por el Concejo Municipal, comentará algunos antecedentes en el ámbito educativo:





MATRÍCULA 2019

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
MIGUEL CERDA LEIVA	653
NUEVO MUNDO	459
CRISOL	438
BLANCO ENCALADA	520
MULCHEN	746
IGNACIO VERDUGO C.	260
SACERDOTE MANERA	315
VILLA LAS PEÑAS	289
SOLIDARIDAD	84
RIO SUR	13
VILLA LA GRANJA	641
ALHUELEMU	23
MUNILQUE	38
SAN LUIS DE MALVEN	16
BUREO	9
PILGUEN	6
EL PARRON	8
EL EDEN	13
RAPELCO	8
HINOJOS	17
SANTA ADRIANA	11
AURORA	20
CASAS DE PILE	31
KINDER RURAL	24
TOTAL	4642
FECHA EMISION	20-03-2019

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
MIGUEL CERDA LEIVA	661
NUEVO MUNDO	453
CRISOL	433
BLANCO ENCALADA	513
MULCHEN	740
IGNACIO VERDUGO C.	262
SACERDOTE MANERA	307
VILLA LAS PEÑAS	279
SOLIDARIDAD	84
RIO SUR	21
VILLA LA GRANJA	645
ALHUELEMU	23
MUNILQUE	38
SAN LUIS DE MALVEN	16
BUREO	9
PILGUEN	6
EL PARRON	8
EL EDEN	13
RAPELCO	8
HINOJOS	18
SANTA ADRIANA	13
ALCIRA	22
CASAS DE PILE	30
KINDER EN ESPERANZA DE PROTECCION	18
TOTAL	6926
FECHA EMISION	23-04-2019

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
JARDIN MI DESPERTAR	107
JARDIN VILLA REHUEN	49
JARDIN VILLA LA GRANJA	118
JARDIN MI PEQUEÑO MUNDO	52
SALA CUNA ALHUELEMU	0
TOTAL	333
FECHA EMISION	23-04-2019

TOTAL COMUNAL: 4961

FUENTE: SISTEMA INFORMACIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES (SIGE) DAEM MULCHEN

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
MIGUEL CERDA LEIVA	653
NUEVO MUNDO	459
CRISOL	438
BLANCO ENCALADA	520
MULCHEN	746
IGNACIO VERDUGO C.	260
SACERDOTE MANERA	315
VILLA LAS PEÑAS	289
SOLIDARIDAD	84
RIO SUR	13
VILLA LA GRANJA	641
ALHUELEMU	23
MUNILQUE	38
SAN LUIS DE MALVEN	16
BUREO	9
PILGUEN	6
EL PARRON	8
EL EDEN	13
RAPELCO	8
HINOJOS	17
SANTA ADRIANA	11
AURORA	20
CASAS DE PILE	31
KINDER RURAL	24
TOTAL	4642

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
MIGUEL CERDA LE	
NUEVO MUNDO	
CRISOL	
BLANCO ENCALAC	
MULCHEN	
IGNACIO VERDUG	
SACERDOTE MAN	
VILLA LAS PEÑAS	
SOLIDARIDAD	
RIO SUR	
VILLA LA GRANJA	
ALHUELEMU	
MUNILQUE	
SAN LUIS DE MAL'	
BUREO	
PILGUEN	
EL PARRON	
EL EDEN	
RAPELCO	
HINOJOS	
SANTA ADRIANA	
AURORA	
CASAS DE PILE	
KINDER EN ESPER	
TOTAL	



MATRÍCULA	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
653	MIGUEL CERDA LEIVA	661
459	NUEVO MUNDO	453
438	CRISOL	434
520	BLANCO ENCALADA	513
746	MULCHEN	740
260	IGNACIO VERDUGO C.	262
315	SACERDOTE MANERA	307
289	VILLA LAS PEÑAS	279
84	SOLIDARIDAD	84
13	RIO SUR	24
641	VILLA LA GRANJA	643
23	ALHUELEMU	23
38	MUNILQUE	38
16	SAN LUIS DE MALVEN	14
9	BUREO	8
6	PILGUEN	6
8	EL PARRON	8
13	EL EDEN	13
8	RAPELCO	9
17	HINOJOS	18
11	SANTA ADRIANA	13
20	AURORA	22
31	CASAS DE PILE	30
24	KINDER EN ESPERA DE RESOLUCIÓN	24
4642	TOTAL	4626

ESTABLECIMIENTO
JARDIN MI DESPERTAR
JARDIN VILLA LA GRANJA
JARDIN VILLA LAS PEÑAS
JARDIN MI PEQUEÑO MUNDO
JARDIN MI ALHUELEMU
SALA CUNA ALHUELEMU
TOTAL
FECHA EMISION

MATRÍCULA 2019

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
MIGUEL CERDA LEIVA	653	MIGUEL CERDA LEIVA	661
NUEVO MUNDO	459	NUEVO MUNDO	453
CRISOL	438	CRISOL	434
BLANCO ENCALADA	520	BLANCO ENCALADA	513
MULCHEN	746	MULCHEN	740
IGNACIO VERDUGO C.	260	IGNACIO VERDUGO C.	262
SACERDOTE MANERA	315	SACERDOTE MANERA	307
VILLA LAS PEÑAS	289	VILLA LAS PEÑAS	279
SOLIDARIDAD	84	SOLIDARIDAD	84
RIO SUR	13	RIO SUR	24
VILLA LA GRANJA	641	VILLA LA GRANJA	643
ALHUELEMU	23	ALHUELEMU	23
MUNILQUE	38	MUNILQUE	38
SAN LUIS DE MALVEN	16	SAN LUIS DE MALVEN	14
BUREO	9	BUREO	8
PILGUEN	6	PILGUEN	6
EL PARRON	8	EL PARRON	8
EL EDEN	13	EL EDEN	13
RAPELCO	8	RAPELCO	9
HINOJOS	17	HINOJOS	18
SANTA ADRIANA	11	SANTA ADRIANA	13
AURORA	20	AURORA	22
CASAS DE PILE	31	CASAS DE PILE	30
KINDER EN ESPERA DE RESOLUCIÓN	24	KINDER EN ESPERA DE RESOLUCIÓN	24
TOTAL	4642	TOTAL	4626

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
JARDIN MI DESPERTAR	107
JARDIN VILLA LA GRANJA	49
JARDIN VILLA LAS PEÑAS	52
JARDIN MI PEQUEÑO MUNDO	9
SALA CUNA ALHUELEMU	235
TOTAL	4961
FECHA EMISION	23-04-2019

TOTAL COMUNAL: 4961

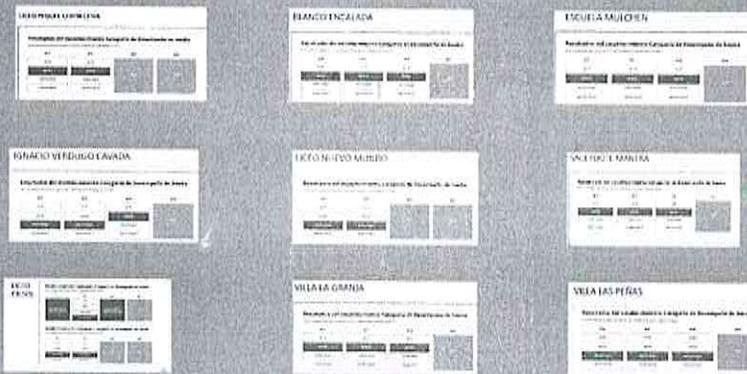
FUENTE: SISTEMA INFORMACION GENERAL DE ESTUDIANTES (SIGE) DAEM MULCHEN



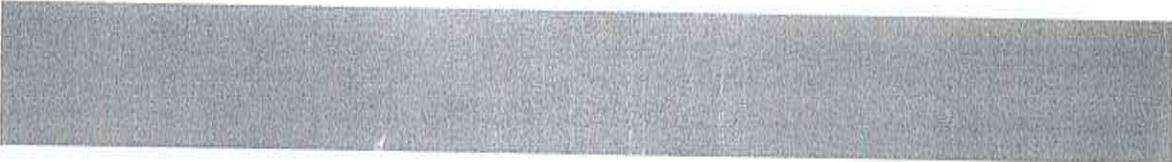
PORCENTAJE DE ASISTENCIA MARZO

	MES	% ASIST.
UNIDADES EDUCATIVAS URBANAS	MARZO	93,20%
UNIDADES EDUCATIVAS RURALES	MARZO	98,70%

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES



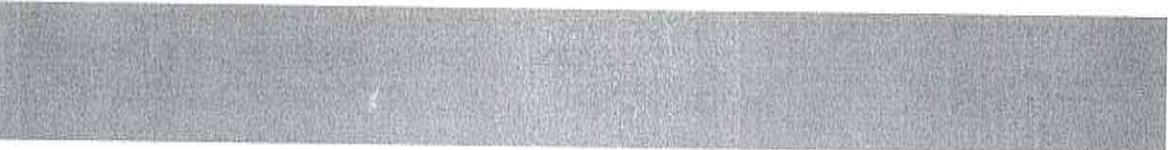
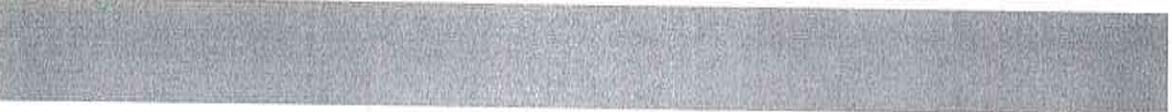
FUENTE: AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION



LICEO MIGUEL CERDA LEIVA

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de media
Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de media.

2017	2018	2019	2020
ALTO	ALTO	2019	2020
MEDIO	MEDIO		
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO		
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE		



BLANCO ENCALADA

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica
Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
ALTO	ALTO	ALTO	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	





ESCUELA MULCHEN

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
ALTO	ALTO	ALTO	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	

IGNACIO VERDUGO CAVADA

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
ALTO	ALTO	ALTO	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	



LICEO NUEVO MUNDO

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de media

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de media.

2017	2018	2019	2020
ALTO	ALTO	2019	2020
MEDIO	MEDIO		
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO		
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE		

SACERDOTE MANERA

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
ALTO	ALTO	ALTO	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	



LICEO CRISOL

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
SIN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTE AÑO	ALTO	SIN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTE AÑO	2019
	MEDIO		
	MEDIO-BAJO		
	INSUFICIENTE		

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de media

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de media.

2017	2018	2019	2020
ALTO	ALTO	2019	2020
MEDIO	MEDIO		
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO		
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE		

JSV

VILLA LA GRANJA

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
ALTO	ALTO	ALTO	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	



VILLA LAS PEÑAS

Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño de básica

Estos resultados históricos en vigencia para la Categoría de Desempeño de básica.

2016	2017	2018	2019
ALTO	ALTO	ALTO	2019
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	

INSTITUCIONES ASESORAS

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE BÁSICA EN VIGENCIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUAJE ORAL

Este informe es una herramienta de apoyo para el docente y el asistente de la educación de básica en vigencia con especialidad en lenguaje oral. El objetivo es proporcionar información sobre los resultados de los establecimientos de la categoría de desempeño de básica en el año 2019.

La información contenida en este informe es de carácter informativo y no constituye una recomendación de la Fundación Telefónica. La Fundación Telefónica se reserva el derecho de modificar o actualizar esta información en cualquier momento.

Este informe es una herramienta de apoyo para el docente y el asistente de la educación de básica en vigencia con especialidad en lenguaje oral. El objetivo es proporcionar información sobre los resultados de los establecimientos de la categoría de desempeño de básica en el año 2019.

La información contenida en este informe es de carácter informativo y no constituye una recomendación de la Fundación Telefónica. La Fundación Telefónica se reserva el derecho de modificar o actualizar esta información en cualquier momento.



PROYECTOS



COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Este proyecto busca promover el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes.



PUNTES EDUCATIVOS

Este proyecto busca conectar a los estudiantes con recursos educativos de calidad y promover el uso de tecnologías digitales.



CONSULTORÍAS

Este proyecto busca proporcionar apoyo técnico y metodológico a los docentes y asistentes de la educación.



DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE MULCHÉN SON CAPACITADOS EN LENGUAJE DIGITAL

CERCA DE 350 PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SERÁN LOS BENEFICIARIOS CON EL CURSO IMPARTIDO POR FUNDACIÓN TELEFÓNICA CHILE.

La mañana del pasado miércoles, en el liceo Miguel Ángel Cerda Leiva se realizó la capacitación presencial del curso Lenguaje Digital, impulsado y llevado a cabo gracias a la colaboración de Fundación Telefónica Chile.

La iniciativa fue gestionada por el alcalde Jorge Rivas, a través de la Dirección de Educación, y tiene por finalidad poder entregar nuevas herramientas digitales a Docentes y Asistentes de la Educación, enriqueciendo los métodos de aprendizaje tradicionales, agregando elementos pedagógicos y tecnológicos que promuevan en los estudiantes la creatividad, la comunicación y la colaboración en equipo.

Rodrigo Baeza, coordinador de información docente de Fundación Telefónica indicó: "Estamos muy contentos de que Mulchén haya acogido esta oportunidad pedagógica para que los docentes mulcheninos aprendan sobre programación en tiempos digitales".

Esta capacitación marca el inicio del curso, donde la segunda parte consta de 3 módulos online en que participarán 350 profesionales entre profesores y asistentes de la educación, con un total de 60 horas y certificado por el Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógica (CPIP).

El Alcalde Jorge Rivas se mostró satisfecho con el desarrollo del curso: "En educación es muy importante ir adaptándose a los cambios, hoy en día los alumnos y alumnas manejan muy bien la tecnología y de acuerdo a ello tenemos que trabajar para continuar entregando una educación de calidad".

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de aplicar en sus prácticas pedagógicas el aprendizaje basado en proyectos, el pensamiento computacional y la programación como herramientas didácticas que potencian el desarrollo de los alumnos en el contexto de la escuela del siglo XX.

Cabe destacar que Fundación Telefónica también otorgará una herramienta denominada "Gestión de Clases" a 5 establecimientos de la comuna, que



TRANSPORTE ESCOLAR

50 LINEAS DE TRANSPORTE ESCOLAR
- 25 LINEAS URBANAS
- 25 LINEAS RURALES



UNIDAD/SECTOR	LINEA	RECORRIDO
SECTOR RURAL	1	Sector Mirador del Bio Bio 01
SECTOR RURAL	2	Mirador del Bio-Bio Interior 02 (Lunes a Jueves. Solo Retorno)
SECTOR RURAL	3	Interior San Carlos Purén - Puente Bio Bio a Mulchén por carretera
SECTOR RURAL	4	Sector Palermo Bajo - camino a Santa Emilia
SECTOR RURAL	5	Sector Campamento - Los Baldos - Puente el Añerino. (Recorrido de Residencia Familiar Estudiantil. Lunes y Viernes).
SECTOR RURAL	6	Sector Piedra Amarilla - Maica
SECTOR RURAL	7	Sector Santa Emilia - Santa Teresa, Hijuela las vegas, fundo San Jorge, San Miguel
SECTOR RURAL	8	Sector La Palma. Llega hasta la Vuelta del Cuatro camino a Sta. Adriana y regresa a Mulchén
SECTOR RURAL	9	Sector Aurora de Enero 01
SECTOR RURAL	10	Sector Aurora de enero 02. (Recorrido de Residencia Familiar Estudiantil. Lunes y viernes). (Recorrido de Residencia Familiar Estudiantil. Lunes y viernes).
SECTOR RURAL	11	Sector Tres vientos - El Cisne. (Recorrido de Residencia Familiar Estudiantil, Lunes y viernes).

SECTOR RURAL	12	Sector Escuela Pilquen - Palermo Alto - Sector los varones - Santa Elena
SECTOR RURAL	13	Sector Alhuelemu - Selvas Negras - Quilquienco - Camino Canal Biobío hasta represa y caminos interiores Alhuelemu, traslado de todos los alumnos del sector
SECTOR RURAL	14	Sector Los Chenques - Caledonia - El Parrón - El Edén (1)
SECTOR RURAL	15	Sector Los Chenques - Caledonia - El Parrón - El Edén (2). (Recorrido de Residencia Familiar Estudiantil. Lunes y viernes).
SECTOR RURAL	16	Sector Munilque - Bureo
SECTOR RURAL	17	Sector Munilque Correa - Sector Higuera - Licura - Cabaña Poven por Carretera - Perezoso
SECTOR RURAL	18	Sector Munilque Izaurieta - Bureo - Sector Boeatoma
SECTOR RURAL	19	Escuela Aurora de Enero - Rapelco, Aguas de Renaico, Sal de Septiembre
SECTOR RURAL	20	Mulchén - Sector Maitenal - Escuela Santa Adriana - Escuela pile - Mulchén
SECTOR RURAL	21	Sector San Luis de Malvón - Estación La Pito - Escuela Rapelco interior y alrededores
SECTOR RURAL	22	Mulchén- Ese, Pile y todos los sectores aledaños a los que portenezcan los alumnos



SECTOR RURAL	23	Sector Maica. (Recorrido de Residencia Familiar Estudiantil. Lunes y viernes).
SECTOR RURAL	24	Sector Tres Vientos
SECTOR RURAL	25	Camino Quitralkan - Sector Lote Concha
IGNACIO VERDUGO CAQBADA	26	Escuela Ignacio Verdugo Cavada Recorrido sector urbano. O'Higgins Sur, Villa la Granja, Salvo, Manuel Montt, O'Higgins Villa los esteros, Villa la Granja.
IGNACIO VERDUGO CAQBADA	27	Traslado de alumnos NT1 Escuela Ignacio Verdugo Cabada. (Distintos sectores de la comuna. Prebásico).
SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	28	Escuela Sacerdote Alejandro Manera 01. Villagrán, Contreras, Villa la Granja, Villa los esteros, Dicaa, Escuela Sacerdote Alejandro Manera. Arturo Pratt, Soto, Fuenzalida, Amanda Labarca, Tomás Chávez, Fierro, Salvo, Contreras, Escuela Sacerdote Manera.
SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	29	Escuela Sacerdote Alejandro Manera 02. Sector villa la granja (01). Las Araucarias, Los Membrillos, Los coigüés, Las araucarias, Los Lleuques, Los Aromos, Los Alerces, Los Canelos, Eckers, Escuela Sacerdote Alejandro Manera
SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	30	Escuela Sacerdote Alejandro Manera 03. Sector villa la granja (02). Las Araucarias, Los Membrillos, Los coigüés, Las araucarias, Los Lleuques, Los Aromos, Los Alerces, Los Canelos, Eckers, Escuela Sacerdote Alejandro Manera
SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	31	Escuela Sacerdote Alejandro Manera 04. O'Higgins, Manquecuel, Pile, Huamblin, O'Higgins, Escuela Sacerdote Manera.
SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	32	Escuela Sacerdote Alejandro Manera 05. Sector Villa esperanza y sector centro.
VILLA LA GRANJA	33	Escuela Villa La Granja 01. Sector Bureo, Sector centro y José Joaquín Pérez.

VILLA LA GRANJA	34	Escuela Villa La Granja 02. Sector Villa la Granja. (Prebásico)
VILLA LA GRANJA	35	Escuela Villa La Granja 03. Sector Villa la granja y sector O "Higgins. (Prebásico)
VILLA LA GRANJA	36	Escuela Villa La Granja 04. Sector Centro - José Joaquín Pérez - Ruta de la madera.
VILLA LA GRANJA	37	Escuela Villa La Granja 05. Sector Bureo - Salvo - Las Carrera - Callejón la Granja - las Araucarias.
VILLA LA GRANJA	38	Escuela Villa La Granja 06. Sector O'Higgins - Unzueta - Misión - Eckers - Los Carrera - Los Lleuques - las Araucarias.
VILLA LA GRANJA	39	Escuela Villa La Granja 07. Sector Villa la Granja hacia el colegio Villa la granja
LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	40	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva a Aula Forestal. Desde el establecimiento a Aula Forestal
LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	41	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva. Traslado alumnos desde O'higgins, ruta de la madera, Villa la granja, Eckers, Salvo, Balmaceda, Patricio Lynch, Nueva Victoria, Manuel Montt y gana hasta el liceo
ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD	42	Escuela Especial Solidaridad 1. Sector urbano de la comuna.
ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD	43	Escuela Especial Solidaridad 2. Sector urbano de la comuna.
LICEO CRISOL	44	Liceo Crisol 01 JOSE JUAQUIN PEREZ



Fecha: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>	RECORRIDO:	Vientos - El Cisne LINEA 11	APLICA	NO APLICA	
NOMBRE DEL PROVEEDOR:		José Osvaldo Soto Morales			
RUT DEL PROVEEDOR:		9.074.551-4			
PATENTE DEL VEHÍCULO:		HD-DK-17			
NOMBRE CONDUCTOR:		Leopoldo José Rivas Soto			
RUT DEL CONDUCTOR:		6.603.995-1			
TIPO DE LICENCIA:		A1			
DATOS			APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
ASISTENTE:					
RUT:					
FUNCIONAMIENTO:					
ESPECIFICACIÓN A EVALUAR			CUMPLE	NO CUMPLE	
FUNCIONAMIENTO DE PUERTAS					
VENTANAS EN BUEN ESTADO					
CINTURÓN DE SEGURIDAD					
ESTADO DE LOS NEUMÁTICOS					
RUEDA DE REPUESTO Y ACCESORIOS					
IMPLEMENTO DE SEGURIDAD					
ESPECIFICACIÓN A EVALUAR			APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
KIT DE REPARACIÓN					
BOTIQUÍN CON MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS BÁSICOS					
SEÑALÉTICAS DEL VEHÍCULO EN CASO DE ACCIDENTE					
CHALECO REFLECTANTE					
EXTINTOR					
LUZ ESTROSCÓPICA					
HUINCHAS REFLECTANTES					
LETRERO ESCOLAR					
Mulchén, <u> </u> de <u> </u> del 2019					
OBS:					

PRO RETENCIÓN ESCOLAR

LA SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

La Ley 19.873 crea una subvención anual educativa destinada a financiar la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 1° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenecen a familias indígenas, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Educación y Desarrollo a través de la Ley DAFI (el instrumento que le permite a Mineduc) actualizar el registro social de hogares. Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno(a) regular del establecimiento educacional, considerando las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Las sumas de la subvención anual educativa (prevención) a partir del año 2005, se establecerán en el mes de enero de cada año en el monto promedio en que se haya registrado la Unidad de Subvención Educativa (USE) en el año inmediatamente anterior.

ESTABLECIMIENTO	PRO RETENCIÓN
Licero B D3	19.562.174
Nuevo Mulchén	26.409.569
El Tirol Huelmo	
Escuela	2.068.158
19-1053 Multiplan	2.769.756
1-10814 V. E.	2.452.550
Licero Ciudad	18.232.217
Villa La Granga	4.529.602
F-1000 S. A. M	1.582.432
E-1002 las Indias	2.768.956
Esc. Municipal	
Itaquieta	1.166.824
Esc. Alicia de Echea	165.982
TOTAL	82.306.890

En el proceso 2018 fueron 544 alumnos de 11 establecimientos de nuestra comuna beneficiados con la subvención. Los dineros se distribuyeron de la siguiente forma:

- Un 70% del monto para el alumno, el cual se entregó a través de un ticket para ser cambiado por uniforme escolar. Se entregó entre diciembre y enero, ya que los uniformes están disponibles desde el 15 de enero en las tiendas.
- El 30% del monto queda a disposición del establecimiento para el desarrollo de acciones dispuestas y aprobadas, cuando se realizó la postulación para la cancelación de la subvención.



LA SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha CAS (o instrumento que la reemplace a futuro) actualmente registro social de hogares. Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Los valores de la subvención anual educacional pro-retención, a contar del año 2005, se reajustarán en el mes de enero de cada año en el mismo porcentaje en que se haya reajustado la Unidad de Subvención Educacional (USE) en el año inmediatamente anterior.

ESTABLECIMIENTO	PRO RETENCION
Liceo B-69	19,582,174
Nuevo Mundo	26,109,589
D-1053 Blanco Encalada	2,868,158
D-1054 Mulchén	2,769,256
E-1081 I. V. C.	2,472,550
Liceo Crisol	18,237,217
Villa La Granja	4,529,692
F-1060 S. A. M.	1,582,432
F-1080 las peñas	2,769,256
Esc. Munilque Izaurieta	1,186,824
Esc. Aurora de Enero	98,902
TOTAL	82,206,050



EQUIPOS MULTIPROFESIONALES

Cada establecimiento de la comuna cuenta con equipos multiprofesionales tanto a nivel urbano como rural, los cuales cumplen funciones dentro del programa de integración escolar como en las duplas psicosociales de los equipos de convivencia escolar:

13 PSICÓLOGOS
10 ASISTENTES SOCIALES
9 FONOAUDIÓLOGOS
6 PSICOPEDAGÓGOS
4 KINESIÓLOGOS
4 TERAPEUTAS OCUPACIONALES

INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

PRINCIPALES INICIATIVAS AÑO 2019
(Planificación sujeta a la disponibilidad de Recursos Económicos)

N°	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVAS	PLAZOS EJECUCION	MONTO
1	ESCUELA BLANCO ENCALADA	Mejoramientos de Cocina	Primer semestre	\$ 29,200,000 (FAEP 2018)
		Reposición de Techumbre Comedor Refacción de Baños alumnado	Segundo semestre	
		Construcción Servicios Higiénicos Profesores	Segundo semestre	\$ 7,000,000
		Construcción de plaza recreativa patio norte	Segundo semestre	\$ 15,000,000
		Mejoramiento de baños y duchas escuela	Primer semestre	\$ 3,500,000
2	ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	Mejoramiento de cocina para el cumplimiento normativo del recinto	Primer semestre	\$ 12,700,000 (FAEP 2018)
		Construcción de multicancha techada Establecimiento	Segundo semestre	\$ 50,000,000
		Mejoramiento de patio de Prebásico	Segundo semestre	\$ 5,000,000
3	ESCUELA MULCHEN	Mejoramiento de cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 28,500,000 (FAEP 2018)
		Construcción de 02 Salas de PIE	Primer semestre	\$ 15,000,000
		Habilitación Red Eléctrica Exclusiva para climatizadores primer y segundo piso	Primer semestre	\$ 13,000,000
		Adquisición de equipos de climatización primer y segundo piso	Primer semestre	\$ 13,000,000
4	ESCUELA SACERDOTE A. MANERA	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 5,200,000 (FAEP 2018)
		Habilitación Red Eléctrica Exclusiva para climatizadores primer y segundo piso	Primer semestre	\$ 10,000,000
		Adquisición de equipos de climatización primer y segundo piso	Segundo semestre	\$ 8,000,000
		Recambio a ventanas termo panel lado norte	Segundo semestre	\$ 10,000,000
5	ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 5,000,000 (FAEP 2018)
		Instalación de climatizadores Salas de Clases	Primer semestre	\$ 4,000,000
		Mejoramiento de oficinas Multiprofesional	Primer semestre	\$ 5,000,000
		Mejoramiento Casa Didáctica	Primer semestre	\$ 2,500,000

6	COLEGIO VILLA LA GRANJA	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 6,700,000 (FAEP 2018)
		Mejoramiento a pasto sintético de plaza recreativa	Primer semestre	\$ 7,000,000
		Recambio sistema descarga baños del modo colectivo al individual	Primer semestre	\$ 5,000,000
		Pasillo corredor techado alumnos Prebásico	Primer semestre	\$ 3,000,000
7	LICEO CRISOL	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 3,150,000 (FAEP 2018)
		Habilitación de Salas PIE primer piso	Tercer semestre	\$ 5,000,000
8	LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 7,000,000 (FAEP 2018)
		Mejoramiento red eléctrica primer pabellón para climatizadores	Primer semestre	\$ 11,500,000 (FAEP 2018)
		Adquisición de equipos de climatización primer y segundo pabellón	Primer semestre	\$ 18,000,000
		Mejoramiento de portones de acceso	Primer semestre	\$ 3,000,000
		Construcción Multicancha pasto sintético en dependencias del aula taller	Segundo semestre	\$ 30,000,000
		Construcción de Gimnasio acondicionamiento físico alumnos básica más auditorio ex internado	Segundo semestre	\$ 40,000,000
9	LICEO NUEVO MUNDO	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 24,900,000 (FAEP 2018)
		Construcción de 02 Salas PIE	Segundo semestre	\$ 15,000,000
		Recambio del sistema de iluminación (equipos led)	Segundo semestre	\$ 10,000,000
		Construcción de 02 Canchas de Tenis de Polvo de Ladrillo	Segundo semestre	\$ 20,000,000
10	COCINA ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Primer semestre	\$ 3,300,000
		Construcción de plaza juegos niños Prebásico	Segundo semestre	\$ 5,000,000 (FAEP 2018)
		Construcción plaza juegos niños básica	Segundo semestre	\$ 10,000,000
11	COCINA ESCUELA	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Segundo semestre	\$ 4,100,000

12	ESCUELA MUNILQUE IZAURIETA	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 2,800,000 (FAEP 2018)
		Construcción multicancha deportiva con cierre e iluminación	Segundo semestre	\$ 30.000.000
13	ESCUELA ALHUELEMU	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 7,000,000 (FAEP 2018)
14	ESCUELA SAN LUIS DE MALVEN	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 8,200,000 (FAEP 2018)
		Construcción plaza de juegos alumnos	Segundo semestre	\$ 5.000.000
15	ESCUELA RAPELCO	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 5,350,000 (FAEP 2018)
16	ESCUELA BUREO	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 2,600,000 (FAEP 2018)
17	ESCUELA CASAS DE PILE	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 2,100,000 (FAEP 2018)
18	ESCUELA SANTA ADRIANA	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 2,300,000 (FAEP 2018)
19	ESCUELA LOS HINOJOS	Mejoramiento de la cocina para cumplimiento normativo	Proyecto aprobado	\$ 3,400,000 (FAEP 2018)
20	ESCUELA EL EDEN	Construcción de plaza de juegos y recreación escuela	Segundo semestre	\$ 5.000.000
21	SALA CUNA MI DESPERTAR	Mejoramiento de cocina para cumplimiento normativo Recambio estructura de techumbre	Proyecto aprobado	\$ 14,000,000 (FAEP 2018)
22	JARDIN MI PEQUEÑO MUNDO	Mejoramiento de cocina para cumplimiento normativo Recambio total estructura techumbre	Proyecto aprobado	\$ 12,800,000 (FAEP 2018)
23	JARDIN MI PEQUEÑO MUNDO	Recambio total de Red eléctrica	Proyecto aprobado	\$ 7,200,000 (FAEP 2018)
24	JARDIN VILLA LA GRANJA	Mejoramiento de patio de juegos Jardín	Proyecto aprobado	\$ 11,200,000 (FAEP 2018)
25	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	Mejoramiento de cocina Cierre perimetral	Proyecto aprobado	\$ 4,800,000 (FAEP 2018)

LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO

Los Liceos Bicentenarios son un grupo de establecimientos que comparten tres principios de excelencia para entregar una educación de calidad: altas expectativas, foco en los aprendizajes y en la sala de clases.



Inyección de recursos

Para materializarlo, recibirán recursos que contemplan un aporte basal de tres mil UTM, adicionando dos UTM por alumno matriculado hasta un tope global menor a cinco mil UTM (considerando ambos aportes). Del total, un 30% debe ser destinado a financiar la propuesta de fortalecimiento educativo, mientras que el 70% restante, a mejorar la infraestructura. Por ejemplo, si un liceo obtuvo cinco mil UTM, es decir cerca de 751765000 pesos, debe reservar 169.213.500 pesos para mejoramiento de infraestructura, y 22.529.500 pesos para el otro ítem.



tembre de 2018, del noviembre el Comité opuestas presentadas lo Comité levantó un que más adelante se

punto 14 de los 501991 relativo a fin de los por el Comité de

y Pública para el año la de Hacienda, en la la Ley N° 19.880, que ligan los Actos de los que Crea el Sistema n el DFL N° 2, de 1998, sación en el Acto de Acta de Evolución y nes Eventos N° 5278 y m el ORD. N° 1021, de evolución N° 1.600, de as sobre exención del

en el marco de la lencia" año 2018, con solutoria de los

ENEDOR	PTJE
DIRECCIONAL DE LA NACIONAL DE LFG-SHA EDUCA	3,79
MUNICIPALIDAD DE (LEMA)	3,65
DEL DESARROLLO EDUCACION	3,49
MUNICIPAL DE STNO	3,34
DIRECCIONAL PEOPLE REGIONAL AGUA VIVA	3,31
PA	3,28
MUNICIPALIDAD DE	3,24
MUNJE	

10	8990	LICEO PROFESIONAL DE ELECTROTÉCNIA RAVONIA	15	CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SOPOMA	3,20
11	17802	LICEO CLAUDIO ARRIVALZÓN	16	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONHUECO	3,20
12	24402	LICEO POLITECNICO PARTISIPACION ANDES	13	FUNDACIÓN RUCO DE LA PONT. UNIV. CATÓLICA	3,18
13	11110	LICEO JUAN DE BARRANDIEN CHALIN DE HURTADO	4	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO	3,18
14	52	LICEO DOMINGO SANTA MARCA	10	SOC. EDUCACIONAL DOMINGO SANTA MARCA S.A.	3,07
15	12002	LICEO MARCELO HERRERA	8	COM. CENTRO EDUCACIONAL DE ALTA TENCIOLO	3,04
16	6243	LICEO POLITECNICO PITAGORAS	9	EDUCACIONAL PITAGORAS LTDA	3,02
17	19749	LICEO PAUL HERRERA	15	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HERRERA	2,98
18	17790	LICEO NUEVO MUNDO	8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	2,94
19	13944	COLEGIO DE COCISTA WILLIAM TAYLOR	7	CORPORACIÓN METODISTA	2,92
20	754	LICEO POLITECNICO DE OVALLE	4	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE	2,92
21	6551	LICEO DE HOELLERIA Y HERRERA	0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	2,92
22	5303	LICEO HOLGERIANO MAXIMILIANO PELAI CHIFF	0	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	2,88
23	2030	LICEO DIEGO PORTALES	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	2,84
24	1534	LICEO ROVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLÓN	5	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALLEAU	2,80
25	8205	LICEO MARCELO JESUS ARIZABE BOROQUEZ	10	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHIPE	2,80
26	10394	LICEO ROVALENTE RAFAEL DOMINGO CARRASCO	10	CORPORACIONAL DE LA COMERCIOCCION	2,81
27	9882	LICEO ROVALENTE ANTONIO GUILLEMO PELAI CHIFF	10	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ESTACION CENTRAL	2,82
28	1677	LICEO JOSE FRANCISCO VENGUÑA ETCHEVERRIG	5	COM. MUN. VINA DEL MAR PARA DES SOCIA	2,82
29	4824	LICEO INDUSTRIAL DE TOME	8	COM. DE ESTUDIO, CAP. Y EMPLEO DE LA CÁMARA DE PRODUCCION Y COMERCIO CONCEPCION	2,82
30	1525	INSTITUTO TECN. PROF. MARCELO DE VALPARAISO	5	COM. MUN. C. DE VALPARAISO PARA EL DES SOC	2,81
31	22464	LICEO ROVALENTE DALCARRIE ALEJANDRO P	10	COM. MUN. C. DE VALPARAISO PARA EL DES SOC	2,81
32	9097	CENTRO EDUC. VALLE HERMOSO	10	CORPORACION MUNICIPAL DE PEKALDIEN	2,81
33	5925	LICEO ROVALENTE AFFRISO ALEJANDRO P	10	CORPORACION DE DES SOCIAL DE PINGUINONIA	2,81
34	8761	INSTITUTO COMERCIAL DE VALDIVIA	14	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	2,80
35	3729	LICEO TRIUNFO PULU	7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	2,79
36	24958	COLEGIO TECNICO PROFESIONAL REGIONAL	10	FUNDACION DE EDUCACION REGIONAL	2,79
37	16803	CENTRO EDUC. ENRIQUE BERNHARDI CARABANTE	10	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE	2,78
38	219	LICEO POLITECNICO CESARINO AGUIRRE G	2	COM. MUNICIPAL DE DES SOCIAL DE CALAMA	2,65
39	8324	LICEO LUISA RABANA DE PALMA	11	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	2,70
40	384	LICEO MANUEL MADALHARES MEDUNG	3	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	2,02

ARTICULO SEGUNDO:
electrónicos y a los se al correo electrónico de puesta en el número 228, de 2016, de la S

ANÓISE NOTIFICADO



DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
- Programa Liceos Ricos
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- Telal
Exp. 54100-2018

EVALUACIÓN DOCENTE

Participaron del proceso 87 Docentes de la comuna obteniendo los siguientes resultados:

- DESTACADOS:** 8
- COMPETENTES:** 67
- BÁSICOS:** 12
- INSATISFACTORIOS:** 0



Se deja constancia que los señores Concejales como el señor Alcalde realizaron una serie de consultas relacionadas en cuanto a: locomoción en sectores urbanos como rurales; solicitud de promedio del resultado de la PSU para ver influencia del preuniversitario Pedro de Valdivia; convivencia escolar; equipo multiprofesional en los establecimientos educacionales; estado de finiquitos pendientes de ex - Asistentes de la Educación; cambio de Directores en algunos establecimientos; nombre de profesores a cargo en Escuelas Rurales; detalle por colegios de nombre de profesores, funciones, sueldos, número de horas, profesión; evaluación docente; elevación de sueldos en funcionarios del Daem; contrataciones; Parque El Cisne muy poca mantención; solicitud de apoyo de Carabineros en Escuela Sacerdote Alejandro Manera; roedores en Liceo B-69; postulación a subsidios para el transporte escolar en sectores rurales; procedimiento a través de la Junaeb para niños con problemas oftalmológicos.

Se informa que muchas de ellas fueron aclaradas por el Director del Daem como a así también por el señor Alcalde. Agotado el tema, éste se da por terminado.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. Nro. 204 - 15.04.2019, de la Dirección de Dideco, envía copia de Decreto de Ayudas Sociales del Programa de Asistencia Social del mes de Marzo de 2019
- Ord. Nro. 185 - 18.04.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, envía nómina de contrataciones del personal realizadas en el primer trimestre 2019, personal a Contrata; y personal a Honorarios sumaalzada 21-03, y detalles de servicios prestados de acuerdo al Artículo N° 27, Ley Orgánica Constitucional.



- Ord. Nro. 181 - 16.04.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, envía aclaración por detalle en cancelación de viático de Concejal señor Guido Sanzaan, por error de digitación.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, Ord. N° 048 de fecha 15 de Abril de 2019

Al no haber consultas al respecto, se somete a votación.

Acuerdo Nro. 438.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto favorable del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal según Oficio N°048, de fecha 15 de Abril de 2019, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento M\$	Disminución M\$
215.08.99.999.001.00	Bonos, Aguinaldos	209	
215.21.01.005.002.	Bonos de Escolaridad	97	
215.21.01.005.004.	Bonificación Adicional al Bono de Escolar		50
215.21.02.005.002.	Bono de Escolaridad	132	
215.21.02.005.004.	Bonificación Adicional al Bono de Escolar	30	
	TOTAL GASTOS	468	50

Cuarto Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal autorizar la petición de adelanto de subvención escolar al Ministerio de Educación por la suma de \$28.392.415.-, para profesionales de la Educación que se acogen a retiro voluntario

El señor Alcalde, consultas si existen preguntas al respecto, al no haber se somete a votación.

Acuerdo Nro. 439.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la petición de adelanto de Subvención Escolar ascendente a \$28.392.415.- para el pago de dos Profesionales de la Educación que se acogen a retiro voluntario, en virtud que el Daem no dispone de recursos para financiar el pago de bonificación de acuerdo a la Ley 20.976, de 2016 y la asignación de cupos año 2017 por parte del Ministerio de Educación.



En atención algunas consultas que existen en relación a los proyectos presentados por la Dirección de Secplan que a continuación se señalan, se solicita la presencia del Profesional Encargado de Secplan don Manuel Hualla Gallegos, para aclararlas. Es así que el Profesional respondió todas las consultas, realizó aclaraciones en relación a los temas, considerará algunas sugerencias, también entregó las fichas IDI de cada proyecto, por lo tanto, el Concejo vota.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Camarines y Baño Campo Deportivo, Mulchén "

Acuerdo Nro. 440.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los **Costos de Operación y Mantención Anual del proyecto "Construcción Camarines y Baños Campo Deportivo, Mulchén"**, por un monto de M\$800.-

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Mejoramiento Bandejonas Parque Avenida Matta, Mulchén "

Acuerdo Nro. 441.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los **Costos de Operación y Mantención Anual del proyecto "Mejoramiento Bandejonas Parque Avenida Matta, Mulchén"**, por un monto de M\$800.-

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Reposición y Construcción Cancha de Pasto Sintético Los Lleuques, Mulchén "

Acuerdo Nro. 442.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al financiamiento de los **Costos de Operación y Mantención Anual del proyecto "Reposición y Construcción Cancha de Pasto Sintético Los Lleuques, Mulchén"**, por un monto de M\$600.-



Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con la Empresa Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, en la Licitación Pública " Construcción y Reposición Veredas Calle Villagrán", por ser mayor a 500 U.T.M.

Acuerdo Nro. 443.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa **Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada**, Rut. Nro. 76.084.707-0, por un monto de \$59.945.895.-, para la " Construcción y Reposición Veredas Calle Villagrán", valor que supera las 500 U.T.M.

Noveno Punto de la Tabla

Evaluación de Presidentes de las Comisiones del Concejo Municipal

El señor Alcalde, somete a consideración el cambio de Presidencia en las comisiones de Educación y Cultura; y, Planificación y Finanzas, en atención al acuerdo sostenido en Concejo del 22 de Marzo de 2017. Las demás comisiones se verán en una próxima sesión.

Acuerdo Nro. 444.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, cambiar la presidencia de las siguientes comisiones por un período de dos años, como a continuación se indica:

Comisión	Presidente	Integrante	Integrante
Educación y Cultura	Pedro Amigo González	Luz González Contreras	Walter Guastavino Rebolledo
Planificación y Finanzas	Luz González Contreras	Guillermo Brevis Pereira	Pedro Amigo González

Décimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El día 22.04.2019, sostuvo una reunión con el Ministro de Vivienda en la ciudad de Santiago, con el fin de abordar temas que afectan a la comuna, como: Parque Las Canoas, Comité Alto Cordillera, Acceso Norte, Construcción de Viviendas de Población Los Copihues, todo con el fin de poder agilizar dichos proyectos.



- El día 23.04.2019, también realizo algunas consultas en la Asociación Chilena en relación al ámbito municipal.

El señor Alcalde, solicita pronunciamiento de parte del Concejo para prorrogar la sesión 30 minutos. Así se acuerda.

Undécimo Punto de la Tabla

Incidentes

-El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que estuvo el día 30 de Marzo en el sector rural de Lote Concha, donde maquinaria municipal hizo algunos trabajos pero falta material pétreo, ya que es necesario para el tránsito del furgón escolar; solicita la realización de la ficha correspondiente para poder contar con estanques de aguas; también le manifestaron la necesidad de contar con una Sede Social, una vecina está viendo el tema de la entrega de un terreno para ello.

El día 13 de Abril, estuvo en una reunión con la Junta de Vecinos N° 4, en la Escuela Mulchén, quienes también manifestaron la necesidad de contar con una Sede Social, también hicieron saber su preocupación por el aumento del tránsito vehicular en calle Unzueta donde lamentablemente ocurrió un accidente que costó la vida a una vecina.

Solicita la posibilidad de contar con la visita al Concejo Municipal del Mayor de Carabineros, para poder entregar algunas preocupaciones que les afecta como vecinos.

Consulta por la calefacción y aire acondicionado de la Biblioteca Municipal. Solicita poder inyectar mayores recursos en cuanto al Parque El Cisne, es más se podría hacer una visita como Concejo Municipal.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que recibió nota de parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes hacen mención de un colector de aguas lluvias que abarca a las Juntas de Vecinos Arturo Prat, Quinta Venecia, el cual está tapado.

Dice que comparte la preocupación en cuanto al Parque El Cisne lugar que están visitado.

Se solicita la demarcación de las calles en la comuna.

Consulta como opera convenio de intercambio con jóvenes de Brasil.

Consulta por cosecha de bosque de pino de la Escuela El Parrón, a petición de los vecinos del sector.

Dice que asistió a una reunión de la Unión Comunal en representación del Diputado Iván Norambuena, con el fin de entregar unos comodatos, y ahí converso con vecinos del sector rural, y hubo una queja en relación a las maquinarias en los sectores rurales, se solicita coordinar de mejor forma estos trabajos. Otra queja fue la falta de horas médicas en las postas del sector rural.

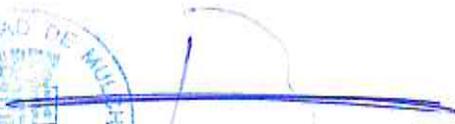
Consulta si ha existido algún cambio en la entrega de agua en el sector rural de parte de la Onemi, le gustaría saber su funcionamiento.



Señala que todos los años se contrata una cuadrilla para la limpieza de alcantarillas, por lo tanto, consulta si se va a considerar ya que también lo hicieron saber en la reunión de la Unión Comunal.

Dice que en las planillas que ha hecho entrega la Dirección de Finanzas se indica que los Concejales señores Guido Sanzana y doña Luz González, hay una participación en una actividad en la ciudad de Santa Bárbara y no han rendido cuenta de ello, que es lo que corresponde para informar a los que no pudieron asistir.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.




JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde